



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo desierto, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 275/2/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-084-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **03 de julio del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **11 de julio de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **16 de julio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**
- **GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**
- **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V. • GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V. • REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, **GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** y **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente, por lo que procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **DPT/DICT/080/2025**, validado por **JOSE GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA**, así como **SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ**, su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
- COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V. - La batería de respaldo ofertada es de 124 20 A, contrario a lo solicitado. - El proveedor no menciona en su propuesta las marcas y modelos de los equipos que oferta. - El proveedor indica en su propuesta que la antena satelital móvil consume 70 a 100 watts, sin embargo, se identifica una ambigüedad ya que en el Datasheet presentado el promedio de consumo de energía es de 25 a 40W, siendo inferior a lo solicitado.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

- El proveedor indica en su propuesta que la antena satelital móvil cuenta con los puntos de montaje de seguridad de neodimios con al menos 12 puntos de sujeción, sin embargo, en el Datasheet presentado no se identifican los montajes solicitados, contradiciendo lo ofertado.
- El proveedor no presenta datasheet del software o plataforma de rastreo, en la cual pueda ser corroborada la información de los módulos y características ofertadas, como son: La plataforma de rastreo GPS, Módulo activos, Módulo de mapas, Módulo de recorridos, Módulo de alertas y bitácoras de alertas, Módulo de geocercas, Módulo de administración, Módulo de centro de ayuda, Módulo de reportes, Módulo de monitoreo, Plataforma compatible con WIN10 o superior, App móvil Android y IOS, Usuarios ilimitados, Almacenamiento en la nube, Webservice adaptable a sistemas del cliente.
- El proveedor no acredita contar con al menos una persona certificado con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable, e, puesto que presenta certificaciones en idioma inglés, sin su traducción al español.
- **GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**
 - El proveedor indica en su propuesta que el centro de monitoreo contará con al menos 10 MB de internet dedicado y simétrico de operación, siendo inferior a lo solicitado.
 - El proveedor presenta una carta donde se indican los links de los datasheets de los equipos ofertados, sin embargo, los Links observados en los datasheets impresos de los equipos no corresponden a lo ofertado, aunado a ello el Datasheet de la antena satelital y el ruteador, se presentan en idioma inglés sin su traducción al español.
 - El proveedor no acredita contar con al menos una persona certificado con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable, puesto que presenta certificaciones en idioma inglés, sin su traducción al español.
 - El proveedor menciona en su propuesta la oferta de los módulos y demás características, como son plataforma de rastreo GPS, Módulo activos, Módulo de mapas, Módulo de recorridos, Módulo de alertas y bitácoras de alertas, Módulo de geocercas, Módulo de administración, Módulo de centro de ayuda, Módulo de reportes, Módulo de monitoreo, Plataforma compatible con WIN10 o superior, App móvil Android y IOS, Usuarios ilimitados, Almacenamiento en la nube, Webservice adaptable a sistemas del cliente, sin embargo, en el datasheet presentado donde se describen las características de la plataforma no se identifican los módulos requeridos, contradiciendo lo ofertado.
- **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**
 - El proveedor no menciona en su propuesta las marcas y modelos de los equipos que oferta.
 - El proveedor no acredita contar con al menos una persona certificado con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable, puesto que presenta certificado en ITIL con vencimiento 30 de mayo del 2025.
 - El proveedor no presenta SLAS'S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos, con tiempos de respuesta a tickets menor a 30 minutos y tiempo de resolución de tickets menor a 2 horas.
 - El proveedor no presenta Datasheet del Ruteador para internet satelital ni de la Plataforma de Rastreo GPS.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V., GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V. y REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
**"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a **declarar desierta** la licitación, de conformidad con el artículo 72 fracción VI y VII de "**LA LEY**", al no existir alguna propuesta solvente técnicamente y que pudiera ser susceptible de ser evaluada económicamente.

VI. "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;"

VII. "En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y"

Segundo. En atención al artículo 72, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una tercera convocatoria o bien optar por la adjudicación directa**, de lo correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 275/2/2025, referente a la "**ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**"; al respecto, se transcribe lo relativo a dicho artículo:

VIII. "En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

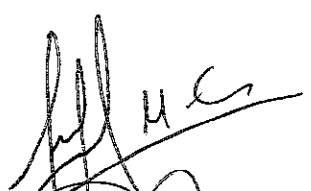
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 05 de agosto del año 2025.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

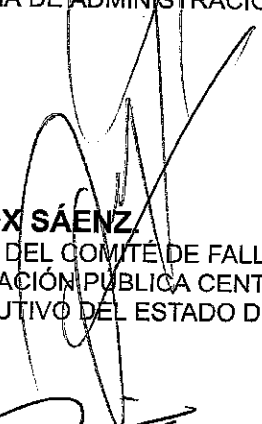
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
**"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



SAUL ARTURO NAVARRO RUIZ.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N. O.	DOCUMENTOS	COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES			
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V., GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V. y REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico mediante el oficio número **DPT/DICT/080/2025**, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA**, así como **SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ**, su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 275/2/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
	ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Vo.Bo Técnico NO No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Kit de conversión de 12V y/o 24V con respaldo de batería de 12V 20 A como mínimo.". El proveedor indica en su propuesta que la batería de respaldo es de 12V 20 A, lo cual no es correspondiente a lo solicitado, de manera que NO da	Vo.Bo Técnico NO No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Deberá contar con un centro de monitoreo con al menos un videowall para el apoyo necesario con operación 24/7 y con al menos 100 MB de internet dedicados y simétricos con un número fijo y uno móvil para reportes o apoyo técnico.". El proveedor indica en la página 3 de su	Vo.Bo Técnico NO No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía, en su cotización y en su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor no menciona en su propuesta los modelos de los equipos que oferta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

	cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía, en su cotización y en su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor no menciona en su propuesta las marcas y modelos de los equipos que oferta, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita que para la antena satelital móvil el "Consumo de energía 70W a 100W.". El proveedor indica en su propuesta que la antena satelital móvil consume 70 a 100 watts, sin embargo, se identifica una ambigüedad ya que en el Datasheet presentado el promedio de consumo de energía es de 25 a 40W, siendo inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las BASES de la presente Licitación	propuesta que el centro de monitoreo contara con al menos 10 MB de internet dedicado y simétrico de operación, siendo inferior a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.". Se identifica una ambigüedad en la propuesta, ya que presenta una carta donde se indican Links de los datasheets de los equipos ofertados, sin embargo, los Links observados en los datasheets impresos de los equipos no corresponden, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.". El proveedor presenta	2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "6.- El proveedor deberá contar con al menos una persona certificada con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable.". El proveedor certificado en ITIL con vencimiento 30 de mayo del 2025 siendo no vigente, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "6.- El proveedor deberá contar con al menos una persona certificada con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable.". El proveedor no presenta PMP y HCIA como se solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "5.- Deberá presentar SLAS'S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para el
--	--	--	---



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

	Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita que para la antena satelital móvil los "Montaje de seguridad de neodimios con al menos 12 puntos de sujeción.". El proveedor indica en su propuesta que la antena satelital móvil cuenta con los montajes, sin embargo, en el Datasheet presentado no se identifican los montajes solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Plataforma de rastreo GPS: Módulo activos, Módulo de mapas, Módulo de recorridos, Módulo de alertas y bitácoras de alertas, Módulo de geocercas, Módulo de administración, Módulo de centro de ayuda, Módulo de reportes, Módulo de monitoreo, Plataforma compatible con WIN10 o superior, App móvil Android y IOS, Usuarios ilimitados, Almacenamiento en la nube, Webservice adaptable a sistemas del cliente.". El proveedor menciona en su propuesta la oferta de los módulos y demás características, sin embargo, no presenta datasheet del	Datasheet de la antena satelital y el ruteador en idioma ingles sin su traducción al español, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "6.-El proveedor deberá contar con al menos una persona certificad con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable.". El proveedor presenta los certificados impresos en idioma ingles sin su traducción al español, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 23 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Plataforma de rastreo GPS: Módulo activos, Módulo de mapas, Módulo de recorridos, Módulo de alertas y bitácoras de alertas, Módulo de geocercas, Módulo de administración, Módulo de centro de ayuda, Módulo de reportes, Módulo de monitoreo, Plataforma compatible con WIN10 o superior, App móvil Android y IOS, Usuarios ilimitados,	levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos, con tiempos de respuesta a tickets menor a 30 minutos y tiempo de resolución de tickets menor a 2 horas.". El proveedor no presenta la documentación e información solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.". El proveedor no presenta Datasheet del Ruteador para internet satelital ni de la Plataforma de Rastreo GPS, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
--	--	---	--



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 275/2/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES
PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

		software o plataforma de rastreo en la cual pueda ser corroborada la información, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "6.- El proveedor deberá contar con al menos una persona certificada con ITIL comprobable, una persona certificada con PMP comprobable y una persona certificada con HCIA comprobable.". El proveedor presenta la documentación solicitada, sin embargo, no presenta su traducción al español, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Almacenamiento en la nube, Webservice adaptable a sistemas del cliente.". El proveedor menciona en su propuesta la oferta de los módulos y demás características, sin embargo, en el datasheet presentado donde se describen las características de la plataforma no se identifican los módulos requeridos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
--	--	---	--	--

RESOLUTIVO: De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que los proveedores **COMUNICACIONES S.A. DE C.V., GEAR & TECHNOLOGY S.A. DE C.V. y REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.,** NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1 de las bases, por lo que sus propuestas se desechan.